

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	ENTIDAD PÚBLICA AUDITABLE	DESCRIPCION DE LA REVISIÓN	OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA	OBSERVACIÓN	ACLARACION Y/O COMPROBACION
25/06/2015	111/2015 Orden 025	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Revisión Documental, Arqueo de Caja General (Barandilla), Verificación del consecutivo de folios, folios disponibles y revisión al Expediente de las Cartas de No Antecedentes Penales.	OBJETIVO: Verificar que el recurso por concepto de expedición de Cartas de No Antecedentes Penales, multas administrativas y Constancias de no Infracción y Permisos de Descarga sea Aplicable de Conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio, así como su documentación comprobatoria. ALCANCE: Se revisó al 100% el Expediente por concepto de Cartas de No Antecedentes Penales y consecutivo de folios. Del 29 de abril al 25 de junio del año en curso. Así como Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de Constancias de no Infracción y Permisos de Descarga. al 25 de junio de 2015.	En el arqueo de caja general (Barandilla) se encontró un faltante por la cantidad de \$1,951.96 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.), por lo que se solicita depositar a más tardar el día 26 de junio del año en curso y entregar copia fotostática a la Contraloría interna del recibo de depósito a la tesorería y el parte informativo.	Se anexa oficio número 288/2015, del parte informativo sellado de recibido por parte de la tesorería municipal. No presentan recibo ya que en el momento del depósito no había en existencia pero esta sellado de recibido el parte informativo, por lo que se desahoga la observación.
29/06/2015	113/2015 Orden 026	Dirección de Rastro Municipal	Revisión Documental, arqueo de caja general y fiscalización de consecutivo de folios y folios disponibles.	OBJETIVO: Verificar la correcta aplicación del recurso desde su recaudación hasta su depósito a la Tesorería Municipal. ALCANCE: Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de Sacrificio de Reses y Cerdos. Del 27 de mayo al 29 de junio del año en curso.	Faltante de folios del 14764 al 14819. Por lo que se solicita el oficio y el recibo de depósito a la tesorería en tres días hábiles.	Se anexa oficio de depósito 355, 360/2015, así como recibo serie "B", 145953, 145950, 145948, 145936, 146131, 146133 y 146135.
29/06/2015	114/2015 Orden 027	Dirección de Cultura Municipal	Revisión Documental, arqueo de caja general y fiscalización de consecutivo de folios y folios disponibles.	OBJETIVO: Verificar la correcta aplicación del recurso desde su recaudación hasta su depósito a la Tesorería Municipal. ALCANCE: Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de cotas de los talleres que se imparten en el centro cultural. Del 27 de mayo al 29 de junio de 2015.	Ninguna Observación.	
30/06/2015	120/2015 Orden 028	Dirección de Catastro Municipal	Revisión Documental, arqueo de caja y revisión de folios.	OBJETIVO: Verificar la correcta aplicación del recurso desde su recaudación hasta su depósito a la Tesorería Municipal. ALCANCE: Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de Cobro del Impuesto Predial y otros impuestos que se recaudan en esta dirección. Del 06 de febrero al 30 de junio de 2015.	Ninguna observación.	
30/06/2015	121/2015 Orden 029	Dirección de Comercio	Revisión Documental, arqueo de caja, verificación de folios y revisión de folios disponibles.	OBJETIVO: Verificar la correcta aplicación del recurso desde su recaudación hasta su depósito a la Tesorería Municipal. ALCANCE: Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de Uso de Piso en la vía pública. Del 27 de mayo al 30 de junio del año en curso.	Se revisó la observación del acta anterior se detecta que existen todavía folios pendientes de depositar del mes de marzo por lo que se ha desahogado lo observado. En esta revisión se detectó que existen folios pendientes de depósito con más de 10 días de retraso, por lo que se solicita depositar a más tardar el viernes 03 de julio del año en curso. Se solicita copia fotostática del oficio y recibo de depósito a la tesorería. De lo anterior se recomendó que ya no se entreguen recibos de cobro a los inspectores que tienen pendientes de entregar hasta que no se pongan al corriente.	Se anexan oficios de depósito 00443, 00446, 00448, 00444, 00445, 00488, 00491, 00490, 00481/DGIAC/2015, con los recibos de tesorería serie "B" 146278, 146277, 146276, 146275, 146274, 148423, 148735, 148649, 148073, que amparan una parte del depósito de los recibos observados.

